INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 de agosto del año 2019, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"** con **ID N° 357.765,** elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por Memorándum DOP/COP/N° 341/2019 de fecha 11 de julio de 2019, la Oficina de Coordinación dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado se designa la Comisión Evaluadora integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Rolando Acuña, por la Dirección Operativa de Contrataciones.
- Abg. Johanna Alvarez Almiron, en representación de la Dirección Jurídica.
- Ing. Angel Cabral Nuñez, en representación de la Direccion de Mantenimiento.

2. ANTECEDENTES

Por Nota Interna identificada como NOT-0192-2018-000313 de fecha 06 de noviembre de 2018, la Dirección de Infraestructura, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS",** recepcionado en esta Direccion en fecha 12 de noviembre de 2018.

El Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOP/DTC/N° 0172/2019 de fecha 19 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2019, el llamado para la **"ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS",** con **ID N° 357.765.-**

Que, por Resolución N° 017-006/19 de fecha 16 de abril de 2019, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**, Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 601/19 de fecha 29 de abril de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**

En fechas 30, 31 de mayo y 01 de junio de 2019, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**, en medios de comunicación.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum 5000003258 de fecha 15 de febrero de 2019, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" y 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID
Jefe de Sección Gases Medi
Dpto. de Mantenimiento - IPS-H

presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 382/19** de fecha 15 de febrero de 2019.-

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 357.765 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:40 hs del día 09 de julio de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: **357.765, "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS",** arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

- **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - RUC: 80038118-1.-**
- **J R INGENIERIA JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: RUC: 3723322-0.-**
- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.- RUC: 80002019-7.-**

5. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Según Acta N° 058/19 de fecha once días del mes de julio de 2019, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - RUC: 80038118-1:** Según planilla de precios cotiza por el Monto total de precios unitarios de **Gs. 8.090.000- (Guaraníes Ocho Millones Noventa Mil)** y por el Monto Máximo del llamado **Gs. 2.840.845.000.- (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Cuarenta Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508045868- END.:000.- Total de hojas foliadas 124 (ciento veinticuatro).

2. **J R .INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: RUC: 3723322-0:** Según planilla de precios cotiza por el Monto total de precios unitarios de **Gs. 7.990.000.- (Guaraníes Siete Millones Novecientos Noventa Mil)** y por el Monto Máximo del llamado **Gs. 2.840.845.000.- (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Cuarenta Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 85.500.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Quinientos Mil)** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A** N° de Póliza: 1508002467.- Total de hojas foliadas 97 (Noventa y Siete).

3. **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.- RUC: 80002019-7:** Según planilla de precios cotiza por el Monto total de precios unitarios de **Gs. 8.000.000.- (Guaraníes Ocho Millones)** y por el Monto Máximo del llamado **Gs. 2.840.845.000.- (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Cuarenta Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones)** Empresa Aseguradora: **BANCO ITAU PARAGUAY S.A GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** NR GTL-114/19.- Total de hojas foliadas 118 (ciento dieciocho).

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 058/19

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS".

Fecha: 11/07/2019

Empresa: INPAGAS SRL.

Representante: Viviana Villasboa.

J.E. Ingeniería:

a) Garantía de mantenimiento de la oferta, no presenta el endoso. -

b) No presenta contratos y facturaciones por periodo de 5 años (2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)

c) Regulador ofertado no cumple 3 modos tipo continuo según solicitado en las EETT del PBC. -

d) Carpeta foliada del 01 al 97. -

La oxigena paraguaya S.A.

a) Póliza de Garantía de mantenimiento de la oferta la fecha está mal debido a que debe ser según PBC. el 09/07/2019 y no el 08/07/2019. -

b) Item 7 no cumple EETT solicitadas en el PBC ya que ofertan la marca Moriya, que según cotización realizada por Inpagas, el proveedor por constancia escrita manifiesta que dicho ítem no cumple 100%. -

c) No presenta copias de contratos y facturaciones por el periodo de 5 años (2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)

d) No presenta catálogos.

e) En la planilla de precios el item 5 en la marca "Dobe neLux" "Argentina", es representante y no fabricante.

f) Carpeta foliada del 01 al 118. -

g) No presenta autorización del fabricante de los productos ofertados

Abg. Mónica Recalde. -

PRAXAIR
Lic. Viviana Villasboa
Apoderada
Industria Paraguaya de Gases S.R.L.

Observacion: ***La comisión evaluadora, teniendo en cuenta que la observación hace referencia a un documento formal, se solicitó al oferente lo observado, lo cual se verifica en el punto 15 del presente informe.***
-

- En base a lo suscrito por la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, sobre la empresa JAVIER RECALDE ENCINA - 3723322-0 referente al punto**

8	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

0000230

Se realizo la consulta correspondiente a la empresa Jr. Ingeniería y la misma respondió en tiempo y forma presentando documentación técnica que avala el cumplimiento de lo solicitado en el PBC
Y en base a la poliza la misma no requiere endoso alguno.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 058/19

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS".

Fecha: 11/07/2019

Empresa: JR Ingeniería

Representante: Javier Recalde Encina:

La Oxigena Paraguaya: Los formularios presentado poseen fecha posterior a la etapa competitiva, en el PBC, Seccion IAO 23.2 se aclara que la fecha no debera ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.

- No presenta Catalogo
- No presenta autorización del fabricante de todas las marcas ofertada.-
- No presenta Certificado de Buen desempeño

Javier Recalde
Ing. [illegible]
RUC: [illegible]

Descargo: ***La Comisión Evaluadora, indica***

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la NOTA GAL/DOP N° 699/2019-Exp DNCP N° 3876/19 de fecha 20 de mayo de 2019, solicita una aclaración sobre el alcance de la aplicabilidad de la Circular N° 22/18, ***(La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ACLARA con referencia a los procesos de contratación realizados bajo la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica - SBE, en lo que respecta a la fecha contenida en los documentos a ser presentados físicamente a la Convocante lo siguiente: La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva)***, el marco legal que la sustenta si existiere alguna Ley, Resolución o Decreto. En observación a aquellos casos en que se sugiere la descalificación de la mejor oferta o incluso la única oferta presentada, alegando la Circular N° 22/18.-

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Nota DNCP/DJ N° 6065/19, comunica el criterio y la conclusión en relación a la Circular N° 22/18, en el Punto III **ANALISIS DE LA CUESTION:** ***En relación a la consulta puntual debemos señalar que cada documentación debe ser analizada de acuerdo a la particularidad de la información que esta proporciona, al efecto, de debe tener en cuenta el contenido de la propia oferta a la luz de lo señalado en el Art. 58 del Art. 21909/2003. Es decir, cualquier disconformidad u omisión de la oferta debe ser analizada a la luz de lo establecido en el citado artículo incluidas las desviaciones u omisiones de la oferta en relación a disposiciones establecidas en el PBC, en disposiciones reglamentarias, o como este caso, directrices socializadas a través de una circular (Circular N° 22/18.)***

En atención al criterio expuesto en las resoluciones emitidas por la DNCP concluimos que la consignación de una fecha determinada en lo que respecta al formulario de oferta presentado en la etapa de presentación física de ofertas no constituye por si misma un motivo de descalificación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Por ultimo teniendo en cuenta que la observación hace referencia a un documento formal, se solicitó al oferente lo observado, lo cual se verifica en el punto 15 del presente informe. -

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 058/19

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS".

Fecha: 11/07/2019
Empresa: La Oxigena Paraguaya SA.
Representante : Edith Paredes.

* En punto "f" Cualquier Otro documento adicional requerido. Se solicita Presentar Contratos de Provisiones en los ultimos (5 años) 2014 a 2018.
La empresa JE Ingeniería no demuestra cumplir con los 5 años de experiencia, con los documentos presentados. -

* La empresa JE Ingeniería fue beneficiada como Pymes para mejorar la oferta en la Subasta.
Las Pymes estan dentro de la Categoría de empresas que facturan hasta Seis mil millones anuales.
Esta empresa tiene adjudicaciones que superan ampliamente este monto, por lo cual no puede estar categorizada como Pymes. Esto es verificable en el portal de Contrataciones Públicas. -

* La empresa Jrapagos presento una póliza con vigencia desde el 9 de julio de 2019.
La Carga de oferta y confirmación de garantía en el sistema se hace el 8 de Julio de 2019. Es decir dos dias antes del momento en que el oferente participa.

Edith Paredes
Comercial Medicinal
Air Liquide
La Oxigeno Paraguaya S.A.

RESPUESTA: ***La comisión evaluadora teniendo en cuenta que la observación hace referencia a un documento formal, se solicitó oferente lo observado, lo cual se verifica en el punto 15 del presente informe. -***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog...
Mat. C.S.J. N° 47.7...

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

0000228

6. INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

Verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue

Por este medio, y a quien corresponda en representación de la Dirección Jurídica remito el informe jurídico concerniente a la ***Licitación Pública Nacional SBE N° 17/19 "Adquisición de Accesorios Varios para Gases Medicinales para Hospitales Regionales y Hospitales del Área Central del IPS"***, teniendo en cuenta los datos consignados en la imagen;

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas virtuales a través del portal	**Fecha Límite de Consultas:**	viernes, 31 de mayo de 2019 - 10:00
		Fecha Límite de Respuestas:	jueves, 4 de julio de 2019 - 18:00
Fecha de Inicio de Propuestas:	lunes, 8 de julio de 2019 - 08:00	**Fecha Límite de Propuestas:**	martes, 9 de julio de 2019 - 08:00
Inicio de la Etapa Competitiva:	martes, 9 de julio de 2019 - 08:10	**Cierre de la Subasta:**	martes, 9 de julio de 2019 - 08:40:49

Entrega y Apertura Física de Ofertas luego de la Competencia

Fecha de Entrega de Ofertas:	jueves, 11 de julio de 2019 - 08:45	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	jueves, 11 de julio de 2019 - 09:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	CONSTITUCION Y HERRERA 1ER PISO SALA APERTURA DE SOBRES	**Lugar de Entrega de Ofertas:**	CONSTITUCION Y HERRERA 1ER PISO SALA APERTURA DE SOBRES

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/357765-lpn-sbe-17-19-adquisicion-accesorios-varios-gasesmedicinales-hospitales-regionales-1.html

EMPRESAS OFERENTES:

1) AIR LIQUIDE – LA OXIGENA PARAGUAYA S.A RUC N° 80074310-5

Monto de la Oferta: Gs.2.840.845.000.-
Formulario de Oferta presentado en fecha: 08/07/19.-
Garantía de Mantenimiento: 90.000.000 Gs.-
Número de Póliza: NR GTL – 114 Banco Itaú.-
Validez desde: 08/07/19 hasta 27/01/19 -
Constancia SIPE N°1555612.-

Cotejados los documentos requeridos a la oferente, se puede apreciar que la firma **AIR LIQUIDE – LA OXIGENA PARAGUAYA S.A ha presentado** sustancialmente toda la documentación legal en correspondencia a las exigencias solicitadas en virtud al Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21.909/03, en tanto esta empresa cuenta con:

Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades establecidas en el Art. 40 y D. Jurada de Integridad	Representación suficientemente del firmante de la Oferta.	Documentos que certifiquen la existencia legitima de la Empresa.
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Si bien, no se individualizan que las personas que integran el directorio de esta empresa o que cuentan la representación legal de la sociedad, se encuentren vinculadas de forma activa con ningún organismo o entidad del estado, tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Jiménez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Previsión Social, por tanto no se hallan comprendidas en las prohibiciones del art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

2) INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L - PRAXAIR RUC N° 80038118-1

Monto de la Oferta: Gs. 2.840.845.-
Formulario de Oferta presentado en fecha: 11/07/19.-
Garantía de Mantenimiento: 90.000.000 Gs.-
Número de Póliza: 150804568 – La Consolidada Seguros.-
Validez desde: 09/07/19 hasta 15/02/20 - Cobertura: 190 días.-
Constancia SIPE N° 1555642.-

Cotejados los documentos requeridos a la oferente, se puede apreciar que la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L – PRAXAIR** ha presentado sustancialmente toda la documentación legal en correspondencia a las exigencias solicitadas en virtud al Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21.909/03 a excepción del formulario de Oferta, en tanto esta empresa cuenta con:

Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades establecidas en el Art. 40 y D. Jurada de Integridad	Representación suficientemente del firmante de la Oferta.	Documentos que certifiquen la existencia legitima de la Empresa.
No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observacion:
La firma en el ítem 5
En el acta de la subasta indica:

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia
5	42271718-001	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	unidad	unidad	**Protec**	**Brasil**

En la planilla de precios indica:

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia
5	42271718-001	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	unidad	unidad	**Sherwood**	**EEUU**

Por lo que, se puede visualizar la discrepancia de datos en cuanto a la marca y procedencia.
Que conforme al Art. 45 del Decreto 1107/14, ***POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° S.12.453/2008 Y 5517/2010***

Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública y Virtual, ***motivará la descálificación de la oferta****, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente.*

Por lo que la oferta de la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L – PRAXAIR, queda desestimada.**

3) INGENIERO JAVIER RECALDE ENCINA RUC N° 3723322

Monto de la Oferta: Gs. 2.840.845.000.-
Formulario de Oferta presentado en fecha: 09/07/19.-
Garantía de Mantenimiento: 85.500.000 Gs.-
Número de Póliza: 1555171 - Royal Seguros.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CA...
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-...

Validez desde: 10/06/19 hasta 06/01/19 - Cobertura: 211 días.-
Constancia SIPE N° 1555171.-

Cotejados los documentos requeridos a la oferente, se puede apreciar que la firma **INGENIERO JAVIER RECALDE ENCINA** ha presentado sustancialmente toda la documentación legal en correspondencia a las exigencias solicitadas en virtud al Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21.909/03, en tanto esta empresa cuenta con

Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades establecidas en el Art. 40 y D. Jurada de Integridad	Representación suficientemente del firmante de la Oferta.	Documentos que certifiquen la existencia legitima de la Empresa.
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Resulta necesario, hacer mención a la aclaratoria en cuanto al criterio establecido por la DNCP/DJ N° 6065/19 de fecha 27 de mayo de 2019 que entre otras cosas dice "...concluimos que la consignación de una fecha determinada en lo que respecta al formulario de ofertas presentado en la etapa de presentación física de las ofertas no constituye por si misma un motivo de descalificación...".-

7. INFORME SINARH

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Por correo electrónico de fecha 23 de julio de 2019, se le solicitó a la **Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyos números de cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Fernández Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

- **Industria Paraguaya de Gases S.R.L**

1) Viviana Villasboa Bonzi con CI N° 1.372.123.-
2) Miguel Angel Vazquez Astigarraga CI N° 797.411.-
3) Romulo Souza Santana CI N° 7.893.100.-
4)Vicente Ciccariello Cetrato CI N° 7.893.099.-
5) Ana Maria Jose Gonzalez CI N° 783.334.-
6) Carlos Diego Gimena CI N° 4.721.798.-

- **Air Liquide La Oxigena Paraguaya S.A**

1) Kleber Marcondes de Mello FP 36178 (doc. en proceso).-
2) David Leonardo Villalba CI N° 817.465.-
3) Juan Manuel Starck Rivarola CI N° 50707.-
4) Jose Raimundo Bogarin CI N° 107.694.-
5) Ricardo Fernandez da Matta CI N° 6.620.940.-
6) Dario Javier Mendoza CI N°750.312.-
7) Jorge Burgos Olmos CI N°4.283.762.-
8) Antonio Carlos Altafin CI N° 2.395.028.-

- **Ing. Javier Recalde Encina**

1) Javier Recalde Encina CI N° 3.723.322.-

RESPUESTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite por Memorándum DOP/COP N° 0017/2019 de fecha 23 de julio de 2019, el reporte solicitado

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

8. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

- **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - RUC: 80038118-1.-**
- **J R .INGENIERIA JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: RUC: 3723322-0.-**
- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.- RUC: 80002019-7.-**

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en la empresa.

10. INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados.

➢ **J R .INGENIERIA JAVIER RECALDE ENCINA**

MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	**Gs.1.420.422.500**
MONTO MAXIMO(IVA INCLUIDO)	**Gs. 2.840.845.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	%
1	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	unidad	unidad	Novair	Francia	206.200	206.200	294.566	-30%
2	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 530 ME	unidad	unidad	Novair	Francia	206.200	206.200	294.566	-30%
3	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	unidad	unidad	Novair	Francia	206.200	206.200	294.566	-30%
4	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	unidad	unidad	Novair	Francia	218.000	218.000	310.066	-30%
5	42271718-001	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	unidad	unidad	Novair	Francia	750.000	750.000	1.057.000	-29%
6	41112501-001	Adquisición de Regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	unidad	unidad	Novair	Francia	450.000	450.000	418.333	8%
7	40101903-002	Adquisición de Frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Novair	Francia	90.000	90.000	87.833	2%
8	25131707-970	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Novair	Francia	1.569.550	1.569.550	2.180.300	-28%
9	26131707-970	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	unidad	unidad	Novair	Francia	445.000	445.000	633.666	-30%
10	27131707-970	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	unidad	unidad	Novair	Francia	289.000	289.000	412.000	-30%
11	42171911-001	Adquisición de Cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	unidad	unidad	Novair	Francia	1.800.000	1.800.000	2.566.666	-30%
12	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Novair	Francia	510.000	510.000	728.333	-30%
13	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Novair	Francia	510.000	510.000	728.333	-30%
14	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Novair	Francia	510.000	510.000	728.333	-30%
15	40141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	metro	metro	Novair	Francia	43.600	43.600	62.166	-30%
16	41141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	5.500	5.500	7.833	-30%
17	42141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	13.000	13.000	18.416	-29%
18	43141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	metro	metro	Novair	Francia	52.000	52.000	73.833	-30%
19	44141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	6.350	6.350	9.000	-29%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Depto. de Mantenimiento - IPS-HC

0000223

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	%
20	45141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	13.600	13.600	19.333	-30%
21	46141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	metro	metro	Novair	Francia	66.500	66.500	94.666	-30%
22	47141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	9.100	9.100	12.966	-30%
23	48141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	20.200	20.200	28.833	-30%
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS..... (IVA INCLUIDO):								7.990.000	11.061.607	-28%

➢ INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	**Gs.1.420.422.500**
MONTO MAXIMO(IVA INCLUIDO)	**Gs. 2.840.845.000**

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	%
1	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	unidad	unidad	Sherwood	EEUU	205.800	205.800	294.566	-30%
2	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 530 ME	unidad	unidad	Sherwood	EEUU	205.800	205.800	294.566	-30%
3	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	unidad	unidad	Sherwood	EEUU	205.800	205.800	294.566	-30%
4	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	unidad	unidad	Sherwood	EEUU	210.000	210.000	310.066	-32%
5	42271718-001	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	unidad	unidad	Sherwood	EEUU	750.000	750.000	1.057.000	-29%
6	41112501-001	Adquisición de Regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	unidad	unidad	Protec	Brasil	330.000	330.000	418.333	-21%
7	40101903-002	Adquisición de Frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Ohio	EEUU	465.000	465.000	87.833	429%
8	25131707-970	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Ohio	EEUU	1.500.000	1.500.000	2.180.300	-31%
9	26131707-970	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	unidad	unidad	GCE	Rca. Checa	480.000	480.000	633.666	-24%
10	27131707-970	Adquisición de Frasco para	unidad	unidad	Ohio	EEUU	350.000	350.000	412.000	-15%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	%
		Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml								
11	42171911-001	Adquisición de Cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	unidad	unidad	Metal Impact	EEUU	1.650.000	1.650.000	2.566.666	-36%
12	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Ohio	EEUU	502.000	502.000	728.333	-31%
13	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Ohio	EEUU	502.000	502.000	728.333	-31%
14	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Ohio	EEUU	502.000	502.000	728.333	-31%
15	40141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	metro	metro	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	45.000	45.000	62.166	-28%
16	41141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	7.800	7.800	7.833	0%
17	42141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	15.000	15.000	18.416	-19%
18	43141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	metro	metro	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	52.000	52.000	73.833	-30%
19	44141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	7.000	7.000	9.000	-22%
20	45141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	13.500	13.500	19.333	-30%
21	46141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	metro	metro	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	64.908	64.908	94.666	-31%
22	47141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	8.392	8.392	12.966	-35%
23	48141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Termomecanica Sao Paulo	Brasil	18.000	18.000	28.833	-38%
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS..... (IVA INCLUIDO):								**8.090.000**	**11.061.607**	**-27%**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

➢ LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	Gs.1.420.422.500
MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)	Gs. 2.840.845.000

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	%
1	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	unidad	unidad	Rotarex	Brasil	213.560	213.560	294.566	-28%
2	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 530 ME	unidad	unidad	Rotarex	Brasil	213.560	213.560	294.566	-28%
3	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	unidad	unidad	Rotarex	Brasil	213.560	213.560	294.566	-28%
4	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	unidad	unidad	Rotarex	Brasil	224.798	224.798	310.066	-27%
5	42271718-001	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	unidad	unidad	Debenelux	Argentina	766.325	766.325	1.057.000	-28%
6	41112501-001	Adquisición de Regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	unidad	unidad	Moriya	Brasil	303.291	303.291	418.333	-28%
7	40101903-002	Adquisición de Frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Moriya	Brasil	63.679	63.679	87.833	-27%
8	25131707-970	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Famox	Argentina	1.580.718	1.580.718	2.180.300	-27%
9	26131707-970	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	unidad	unidad	Famox	Argentina	459.408	459.408	633.666	-27%
10	27131707-970	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	unidad	unidad	Famox	Argentina	298.700	298.700	412.000	-28%
11	42171911-001	Adquisición de Cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	unidad	unidad	Luxfer	EEUU	1.841.170	1.841.170	2.566.666	-28%
12	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Moriya	Brasil	528.041	528.041	728.333	-28%
13	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Moriya	Brasil	528.041	528.041	728.333	-28%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Rodríguez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRERA
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS

0000220

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	%
14	42271715-001	Adquisición de Tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Moriya	Brasil	528.041	528.041	728.333	-28%
15	40141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	metro	metro	Eluma	Brasil	45.070	45.070	62.166	-28%
16	41141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Eluma	Brasil	5.679	5.679	7.833	-27%
17	42141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Eluma	Brasil	13.350	13.350	18.416	-28%
18	43141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	metro	metro	Eluma	Brasil	53.529	53.529	73.833	-27%
19	44141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Eluma	Brasil	6.525	6.525	9.000	-28%
20	45141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Eluma	Brasil	14.016	14.016	19.333	-28%
21	46141705-003	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	metro	metro	Eluma	Brasil	68.633	68.633	94.666	-27%
22	47141705-003	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Eluma	Brasil	9.402	9.402	12.966	-27%
23	48141705-003	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Eluma	Brasil	20.904	20.904	28.833	-27%
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS..... (IVA INCLUIDO):								**8.000.000**	**11.061.607**	**-28%**

11. ANALISIS DE COMPOSICION DE PRECIOS

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado y las que cumplen con las Especificaciones técnicas. El comité procedió a solicitar a la firma: **INPAGAS SRL ,** por Nota de fecha 18 de Julio de 2019, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, debido a que en algunos ítems el precio ofertado es menor al (30%) treinta por ciento y mayor al veinte por ciento (20%).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Riveros
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

0000219

La empresa **INPAGAS SRL.**, por mesa de entrada, remiten el desglose y composición de su precio detallado, ***lo cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora***. Dicha nota consta en el antecedente.

12. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

JR INGENIERIA									
		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	626.012.315	5,49	1.323.457.955	27,78	4.198.412.992	2,41	11,89	CUMPLE
	Pasivo corriente	114.106.870		47.639.430		1.740.610.107			
Endeudamiento	Pasivo tota	114.106.870	0,13	47.369.430	0,03	1.740.610.107	0,36	0,17	CUMPLE
	Activo tota	909.380.261		1.711.205.960		4.860.754.944			
Rentabiliad	Utilidad neta	311.891.376	0,66	865.317.531	1,11	1.454.853.567	0,88	0,89	CUMPLE
	Capital	469.453.244		781.344.620		1.646.662.151			
Capital	Activo corriente					4.198.412.992	2.457.802.885	426.126.750	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.740.610.107			
									2.840.845.000

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.									
		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	184.903.649.947	10,60	209.688.929.716	15,39	106.502.748.310	9,15	11,71	CUMPLE
	Pasivo corriente	17.445.186.105		13.625.675.957		11.642.134.425			
Endeudamiento	Pasivo tota	17.445.186.105	0,08	13.625.675.957	0,06	11.642.134.425	0,14	0,09	CUMPLE
	Activo tota	217.526.683.732		238.939.217.423		81.170.043.123			
Rentabiliad	Utilidad neta	24.407.028.685	0,77	23.797.962.915	0,75	16.927.116.155	0,54	0,69	CUMPLE
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000		31.378.000.000			
Capital	Activo corriente					106.502.748.310	94.860.613.885	426.126.750	CUMPLE
	Pasivo corriente					11.642.134.425			
									2.840.845.000

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.									
		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.445.389.694	2,07	25.644.127.436	2,06		-	-	-
	Pasivo corriente	9.387.273.253		12.473.837.906					
Endeudamiento	Pasivo tota	9.519.273.253	0,26	12.779.837.906	0,30		-	-	-
	Activo tota	36.305.531.836		43.269.518.479					
Rentabiliad	Utilidad neta	12.352.742.962	0,46	15.345.024.280	0,50		-	-	-
	Capital	26.786.258.583		30.489.680.572					
Capital	Activo corriente						-	-	-
	Pasivo corriente								
									2.840.845.000

Obs: Con relación a la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., no se pudo verificar el cumplimiento del mismo, porque la firma no presento en su carpeta oferta ni cuando se le solicito por nota conforme el punto 15 del presente informe, ni se encuentra en el SIPE, por lo que se sugiere desestimar la oferta.

13. CUADRO DE FACTURACIONES.

PRAXAIR		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS -		
2018	CONTRATO N° 9/2018	14.322.000
2017	CONTRATO N° 292/2017	265.720.000
2017	CONTRATO N° 034/2017	76.500.000
2016	CONTRATO N° 354/16	998.467.918
2016	CONTRATO N° 11/16	207.691.000
2015	CONTRATO N° 600/15	164.065.000
2014	CONTRATO N° 140/14	3.531.332.728

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rolando Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.758

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

0000218

PRAXAIR	
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS -	
Total Gs.	5.258.098.646
Monto de la Oferta	2.840.845.000

JR INGENIERIA		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS -		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2017	FACTURA N° 001-001-000349	423.570.000
2017	FACTURA N° 001-001-000504	423.570.000
2017	FACTURA N° 001-001-000522	564.760.000
2018	CONTRATO N° 255/18	910.000.000
Total Gs.		2.321.900.000
Monto de la Oferta		2.840.845.000

Obs: Con relación a la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., no se pudo verificar el cumplimiento del mismo, porque la firma no presento en su carpeta oferta ni cuando se le solicito por nota conforme el punto 15 del presente informe, ni se encuentra en el SIPE, por lo que se sugiere desestimar la oferta.

14. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	JR INGENIERIA JAVIER DE RECALDE ENCINA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A.	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.			
Cualquier otro documento adicional requerido.			
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de accesorios varios para gases medicinales a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jovanna Suárez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

	JR INGENIERIA JAVIER DE RECALDE ENCINA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A.	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.			
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Catálogos de productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificados de calidad de los accesorios según especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Balances de los años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

15. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

➢ **JR INGENIERIA - JAVIER RECALDE ENCINA**

Por Nota N° 1012/19, de fecha 18 de julio de 2019, se solicita a la firma **JR INGENIERIA - JAVIER RECALDE ENCINA,** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora se solicita el siguiente documento:

1. Aclaración sobre el funcionamiento del Regulador de Vacio Medico del Ítem 8

Respuesta: la firma **JR INGENIERIA - JAVIER RECALDE ENCINA,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

➢ **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

Por Nota N° 1014/19, de fecha 18 de julio de 2019, se solicita a la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora se solicita los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante:

   d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
   e) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
   f) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

   Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones

2. Catálogos de productos ofertados.

Respuesta: la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por Nota N° 1013/19, de fecha 18 de julio de 2019, se solicita a la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** la composición de planilla de precios del siguiente ítem ofertado:

Ítem	Descripción
4	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320
7	Adquisición de Frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS
8	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS
11	Adquisición de Cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540
12	Adquisición de Tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-
13	Adquisición de Tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-
14	Adquisición de Tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-
21	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada
22	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada
23	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada

Conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- ➢ Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- ➢ Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

Respuesta: la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**

Por Nota N° 1015/19, de fecha 18 de julio de 2019, se solicita a la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** siguiendo las instrucciones de la Comision Evaluadora se solicita los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante:

   g) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
   h) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
   i) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

   Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones

2. Catálogos de productos ofertados.

Respuesta: la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** NO presentó la documentación solicitada.

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**

Por Nota N° 1057/19, de fecha 23 de julio de 2019, se solicita a la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** siguiendo las instrucciones de la Comision Evaluadora se solicita los siguientes documentos:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de accesorios varios para gases medicinales a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

2. Balances de los años 2016, 2017 y 2018.

3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

16. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Depto. de Mantenimiento - IPS-HC

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

Informe de Evaluación de la Licitación 357765 - LPN SBE 17-19 ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS

		INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	JAVIER RECALDE ENCINA - 3723322-0	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. - 80002019-7
Ítem	**Descripción del Bien**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 530 ME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Adquisición de Regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Adquisición de Frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Adquisición de Cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Adquisición de Tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
13	Adquisición de Tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
14	Adquisición de Tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
15	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resumen Técnico por ofertas

La Empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L **CUMPLE** CON LOS ITEMS REFERENTES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
La Empresa JAVIER RECALDE ENCINA **CUMPLE** CON LOS ITEMS REFERENTES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
La Empresa LA OXIGENA PARAGUAYA S.A **NO CUMPLE** CON LOS ITEMS 12/13/14
Los modelos de las tomas de oxigeno presentados no corresponden con el diseño solicitado en el PBC La empresa cotiza tomas con un diseño que no es compatible con las tomas existentes en el IPS, en el PBC está claramente indicado el diseño solicitado en la sección Especificaciones Técnicas.

Habiendo verificado pormenorizadamente la oferta presentada por la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** y **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, las documentaciones técnicas solicitadas, como se observa en la planilla. Se concluye que cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones a excepcion de la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** –

17. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/2018 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Johanna Acosta Acevedo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.750

ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° SBE N° 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"** a la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

- **J R .INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA**

MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	**Gs.1.420.422.500**
MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)	**Gs. 2.840.845.000**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentació	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	unidad	unidad	Novair	Francia	206.200	206.200
2	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 530 ME	unidad	unidad	Novair	Francia	206.200	206.200
3	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	unidad	unidad	Novair	Francia	206.200	206.200
4	42271701-9998	Adquisición de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	unidad	unidad	Novair	Francia	218.000	218.000
5	42271718-00	Adquisición de Reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 54	unidad	unidad	Novair	Francia	750.000	750.000
6	41112501-00	Adquisición de Regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	unidad	unidad	Novair	Francia	450.000	450.000
7	40101903-002	Adquisición de Frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Novair	Francia	90.000	90.000
8	25131707-97	Adquisición de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	unidad	unidad	Novair	Francia	1.569.550	1.569.550
9	26131707-97	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	unidad	unidad	Novair	Francia	445.000	445.000
10	27131707-97	Adquisición de Frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	unidad	unidad	Novair	Francia	289.000	289.000
11	42171911-00	Adquisición de Cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	unidad	unidad	Novair	Francia	1.800.000	1.800.000
12	42271715-00	Adquisición de Tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Novair	Francia	510.000	510.000
13	42271715-00	Adquisición de Tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Novair	Francia	510.000	510.000
14	42271715-00	Adquisición de Tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-	unidad	unidad	Novair	Francia	510.000	510.000
15	40141705-00	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	metro	metro	Novair	Francia	43.600	43.600
16	41141705-00	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	5.500	5.500
17	42141705-00	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	13.000	13.000
18	43141705-00	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	metro	metro	Novair	Francia	52.000	52.000
19	44141705-00	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	6.350	6.350
20	45141705-00	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	13.600	13.600
21	46141705-00	Adquisición de Caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	metro	metro	Novair	Francia	66.500	66.500
22	47141705-00	Adquisición de Codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	9.100	9.100
23	48141705-00	Adquisición de Conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	unidad	unidad	Novair	Francia	20.200	20.200
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS Siete millones novecientos noventa mil IVA INCLUIDO.								**7.990.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ING. ANGEL DAVID CA
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Adjudicado a la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA,** en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 17/19 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**: por un Total de Monto Máximo del llamado de **Gs. 2.840.845.000.- (Guaraníes Dos mil ochocientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.-**

18. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Rolando Acuña
Dirección de Operativa de Contrataciones

.....
Abg. Johanna Alvarez Almiron
Dirección Jurídica.

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.759

ANGEL DAVID CABRAL
Jefe Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

.....
Ing. Angel Cabral Nuñez
Dirección de Mantenimiento